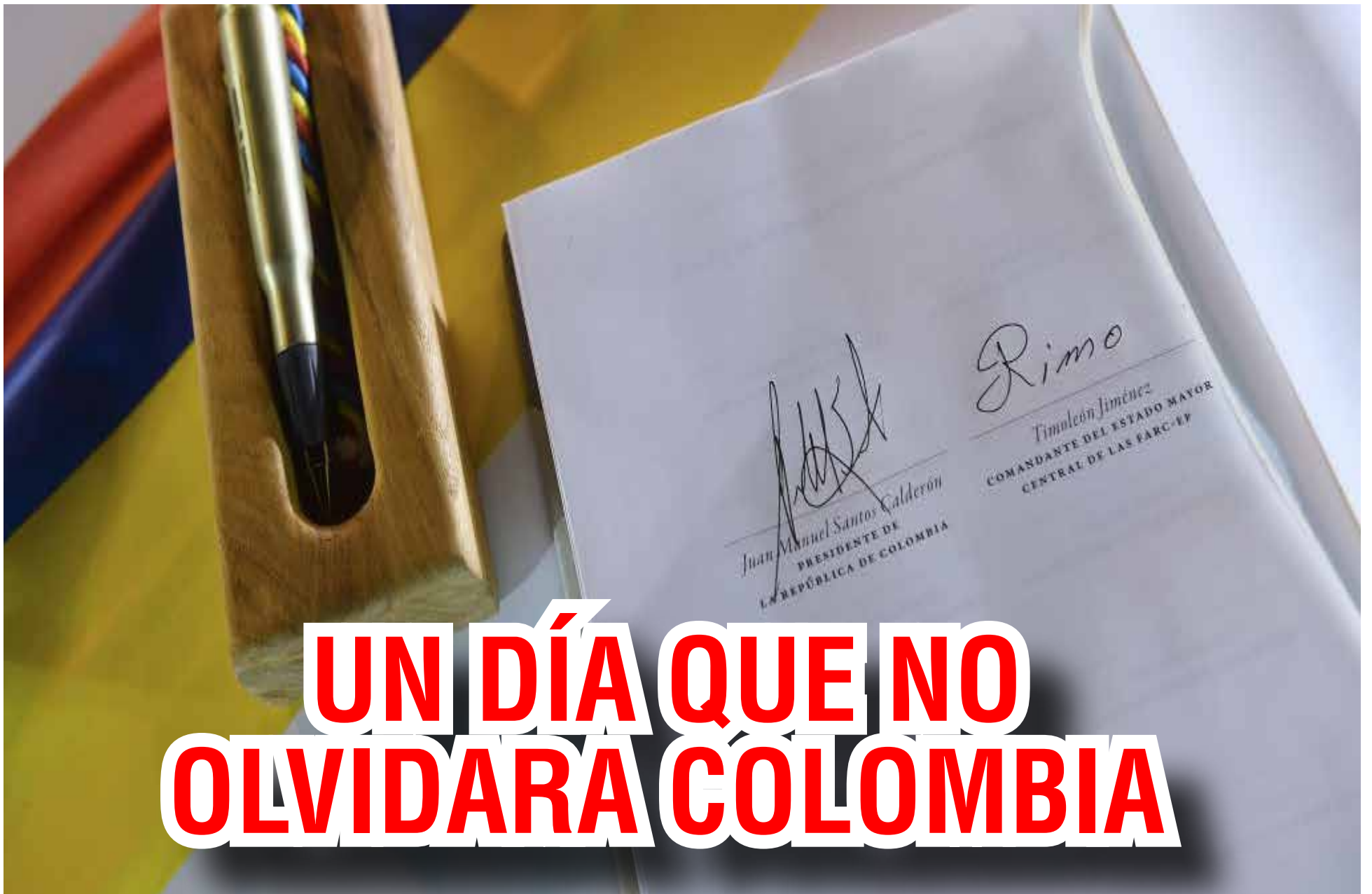




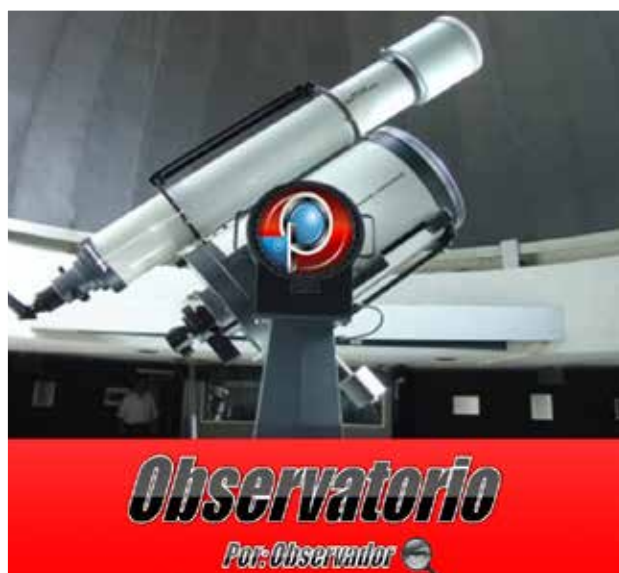
## UN DÍA QUE NO OLVIDARA COLOMBIA

El presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño Echeverri, máximo líder de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) no sólo se dieron un apretón de manos, sino que firmaron el acuerdo final que sus equipos negociadores habían alcanzado en La Habana, hace poco más de un mes.

Santos ante  
las Altas Cortes:  
**¡SÍ SE PUEDE  
LA PAZ!**



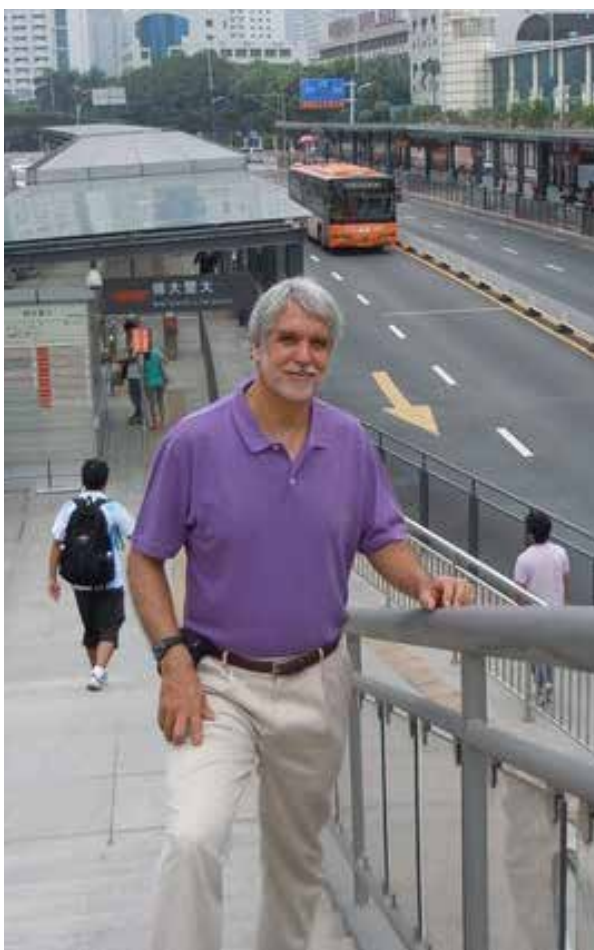




## DÉFICIT DE INVERSIÓN

La Contraloría de Bogotá llamó la atención frente a la baja ejecución por parte de la administración distrital, a cargo de Enrique Peñalosa, de los recursos presupuestales destinados para la capital del país en este 2016.

«Transcurridos ocho de los doce meses encontramos que en el nivel central, en promedio solo el 46% de los recursos se han comprometido cuando en el tiempo llegamos al 70% de la vigencia fiscal», dijo Juan Carlos Granados, contralor de la ciudad.



## PARO DE LICORES

El sindicato de trabajadores de las licoreras nacionales, Sintrabecolicas, convocó a paro nacional el 3 de octubre desde las 6:00am para protestar contra el proyecto de Ley de Licores, cuya aprobación avanza favorablemente en el Congreso de la República. Para ese día justamente está programada la votación en la plenaria del Senado este proyecto de ley, que ha contado también con la oposición de congresistas como Antonio Navarro Wolff y Jorge Robledo del Polo Democrático e Iván Duque Márquez del Centro Democrático, quienes han buscado archivar la propuesta de ley en repetidas ocasiones.



## QUE HABLE LO QUE QUIERAN

El exmagistrado de la Corte Constitucional, Juan Carlos Henao, le salió al paso a las críticas que desde los promotores del no, le han hecho a los acuerdos firmados entre el Gobierno y las FARC.

Indicó que en el punto de justicia, hubo cierta preocupación pero que tras conocerse la carta de la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, apoyando el acuerdo «sintieron un frescor».



## CARRUSEL NACIONAL

El auditor General, Felipe Córdoba denunció que pese a las sanciones un grupo de empresas han cambiado su nombre y razón social con el fin de seguir beneficiándose con contratos relacionados con la alimentación escolar, obras públicas, construcción y malla vial en 29 de los 32 departamentos de contratos.

El organismo identificó 78 mallas empresariales que habrían obtenido contratos por 450 mil millones de pesos solamente en el tema de alimentación escolar. Córdoba explicó que existe una malla empresarial que tiene 6.3 billones de pesos relacionadas con la obras viales en el departamento del Meta.



## GANÓ LA CLINTON

La candidata demócrata a la Casa Blanca, Hillary Clinton, culpó a las armas de la violencia que golpea a la comunidad afroamericana mientras que su rival, Donald Trump, pidió "ley y orden" para acabar con la tensión racial entre los negros y la Policía.

«Hay dos palabras que la secretaria Clinton no quiere usar, que son ley y orden», resaltó Trump, quien en el primer debate presidencial consideró que la Policía «tiene miedo de hacer cualquier cosa» y, por ello, consideró que se han multiplicado los tiroteos en ciudades como Chicago.





## LEGISLACIÓN DE LA PAZ

Las primeras leyes que ingresarán al debate será la que blindará jurídicamente el texto completo pactado en La Habana entre el Gobierno y las FARC, conforme a los Protocolos de Ginebra y la Ley de Amnistía para los guerrilleros.

Según el ministro del Interior Juan Fernando Cristo, el Gobierno ha venido trabajando desde hace algunas semanas en el paquete legislativo para presentarlo una vez gane el 'sí' en el plebiscito.



## EXTRADICIÓN

La Cancillería de Panamá solicitó al Departamento de Estado de Estados Unidos la detención y extradición del expresidente Ricardo Martinelli, reclamado en su país por un caso de escuchas ilegales, informaron a Efe fuentes oficiales.

La solicitud fue presentada a través de la Embajada de Panamá en Washington a petición de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, que investiga a Martinelli por supuestamente haber ordenado la interceptación de las comunicaciones a más de 200 personas cuando fue presidente (2009-2014), explicaron las mismas fuentes.



## AMENAZA DEL FISCAL

El fiscal Néstor Humberto Martínez dijo que los delitos que se cometan con posterioridad a la entrada en vigor del acuerdo final para la paz quedan sometidos al régimen ordinario de la ley penal y serán de conocimiento de la Fiscalía.

«Todo delito que se consume con posterioridad a la entrada en vigor del acuerdo, será objeto de investigación, acusación y condena únicamente por parte de la jurisdicción ordinaria (...) delitos que por su naturaleza son de ejecución continuada, iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia del Acuerdo, serán de competencia de la Fiscalía», precisó el jefe del ente acusador.



## BEBÉ CON TRES PADRES

Esa técnica, que permite a progenitores con mutaciones genéticas raras concebir hijos sanos, fue recientemente aprobada en el Reino Unido.

El nacimiento del primer bebé del mundo engendrado mediante una técnica de reproducción asistida que emplea ADN de tres padres diferentes se ha hecho realidad.

Se trata de Abrahim Hassan, un bebé de cinco meses, que nació fruto de un controvertido método que se sirve del ADN del padre, de la madre y de una donante o «segunda madre».



## RECORD

La cantante y actriz estadounidense Selena Gómez se convirtió en la primera persona en superar los 100 millones de seguidores en la red social Instagram.

Su última foto publicada en su cuenta verificada de Instagram es del 15 de agosto y en ella aparece tumbada sobre el escenario y con un escueto mensaje citando su gira 'Revival Tour'.



# Santos ante las Altas Cortes: ¡SÍ SE PUEDE LA PAZ!



El Presidente Santos resaltó el importante balance del a Jurisdicción Constitucional y dijo que se celebra en un momento histórico, luego de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.

El Presidente Juan Manuel Santos elogió este miércoles la tarea desarrollada por la Corte Constitucional en un cuarto de siglo y sostuvo que los magistrados y jueces de Colombia han demostrado que sí se puede proteger los derechos y ahora llega la hora de decir sí se puede la paz.

«Los magistrados y jueces de Colombia – como guardianes de los derechos de los colombianos– son hoy nuestro mejor ejemplo para combatir el pesimismo, para demostrar que sí se puede», manifestó el Jefe del Estado en el XI Encuentro de la Juris-

dicción Constitucional: ‘Un Inventario de Jurisprudencia’, celebrado en la Biblioteca Luis Ángel Arango, de la capital del país.

Subrayó que demostraron que sí se puede avanzar hacia el progreso, se pueden dar pasos grandes y se pueden proteger y hacer realidad los derechos plasmados en la Carta de 1991.

Advirtió que ahora –por fin– le tocó el turno a un derecho que ha venido esperando su momento, pacientemente, y que está previsto en el artículo 22 de la Constitución: el derecho a la paz.

«Hoy nos tocó la hora –magistrados y jueces– de decir, también, sí se puede la paz. ¡Sí se puede la paz!», expresó.

«Hoy podemos decir que sí fuimos capaces. Que lo logramos. No solo este gobierno, no; no solo los negociadores, sino todos los colombianos. ¡Y debemos sentirnos orgullosos por esto!», afirmó.

El Jefe del Estado resaltó el hecho de que el evento de la Jurisdicción Constitucional de Colombia en una coyuntura histórica tan especial, en media de dos fechas fundamentales, el 26 septiembre, cuando se





El Presidente Santos acompañó a los presidentes y máximos representantes de las altas cortes de justicia y organismos de control en la inauguración del XI Encuentro de la Jurisdicción Constitucional.

firmó el Acuerdo de Paz, y el próximo 2 de octubre, cuando los colombianos tendremos la oportunidad de refrendarlo.

Se refirió a los cambios y desafíos que plantea la paz, y a los escépticos que ponen en duda el éxito que tendrá su implementación.

Subrayó que en Colombia se han logrado hacer transformaciones inmensas bajo la sombra de las instituciones, desde la Constituyente hace 25 años, hasta el momento actual en el cual se comienza a construir la paz.

Admitió que construir y consolidar la paz exigirá mucho trabajo y tomará tiempo, y que los desafíos son grandes. «Pero nada cuesta más, nada tiene peores consecuencias, ¡nada hay más duro –ni más nefas-

to– que la guerra!», manifestó. Añadió que «es preferible trabajar arduamente en la construcción de la paz que seguir enviando jóvenes al combate, a la muerte o la mutilación, solo porque no habíamos sido capaces de dialogar y de encontrar una salida pacífica al conflicto».

El Presidente Juan Manuel Santos dijo que los miembros de la Corte marcaron el camino, ya que por sus manos pasaron normas tan importantes como el Acto Legislativo para la Paz y la Ley Estatutaria del Plebiscito para la Paz.

«Y si los colombianos refrendan el Acuerdo –como esperamos que lo hagan, con entusiasmo y fe en el futuro–, vendrá el momento de su implementación, en el que la Corte Constitucional también participará, como ha participado en todos

los grandes cambios de nuestro país», puntualizó.

El Presidente Santos acompañó a los presidentes y máximos representantes de las altas cortes de justicia y organismos de control en la inauguración del XI Encuentro de la Jurisdicción Constitucional.

**Suscripción gratuita**

**PRIMICIA** DIARIO

Descubre por qué Primicia Diario es el periódico que todos reclaman.  
Recíbe gratis Primicia en tu correo electrónico inscribiéndote aquí:

[primiciadiario@gmail.com](mailto:primiciadiario@gmail.com)

Español:

## DIFERENCIACIONES AMAÑADAS PARA UNAS PALABRAS



Colocar y poner: ¡Vuelve y juega! Son palabras de significado semejante, aunque su aplicación difiere, únicamente, para unos casos específicos. Se ha propalado un erróneo concepto acerca del verbo poner y lo han proscrito injustamente.

Jairo Cala Otero  
Perodista

Con mucha frecuencia algunas personas se dan a la tarea de hacer diferenciaciones amañadas entre unas palabras y otras. Quizás están convencidas, por ignorancia crasa, de que unas y otras difieren profundamente en significado. Pero si nos atenemos a la semántica, podemos desvirtuar aquellos conceptos erróneos.

Veamos tres casos específicos, los más notorios por ahora:

1.- Pelo y cabello: Significan lo mismo. Sin embargo, hay gente que suele usar uno y otro término con aclaraciones. Muchos hombres relacionan la palabra «pelo» con la anatomía femenina cuando andan en plan de seducción. Dicen, por ejemplo: «Para el viernes próximo tengo un 'pelo' muy bueno; ya la invité a salir y dijo que sí». Especularé imaginando que no se refieren a toda su integridad anatómica, sino solo a ese manojito de vello que Dios, en su inescrutable sapiencia, puso justo en la zona triangular femenina que desata la pasión de aquellos varones que usan la denominación «pelo» para hablar de su seducto-

ra tarea. Esos vellos que hacen arder de lascivia se denominan pendejos. Así los califica el Diccionario de la Real Academia Española DRAE. Pero en otra acepción es también: 'Persona de vida desordenada'. Quizás sea por esta segunda definición que aquellos «machos», que estilan la vida de 'Don Juan', llaman «pelo» a la mujer. Si esta lleva una vida disipada es una mujer pendeja.

Pero el asunto es que en serio, cabello y pelo significan, para el sentido pragmático de la semántica, la misma cosa. Por si hubiese dudas, transcribo aquí las definiciones de la Academia.

Pelo: 'Filamento cilíndrico, delgado, de naturaleza córnea, que nace y crece entre los poros de la piel de casi todos los mamíferos. Conjunto de estos filamentos. Cabello de la cabeza humana'.

Cabello: 'Cada uno de los pelos que nacen en la cabeza. Conjunto de todos ellos'.

2.- Distinguir y conocer: A muchas personas les parece que una cosa es 'distinguir' a una persona, y que otra es 'conocerla'. Distinguir es un verbo tomado en el sentido de tener una relación superficial con ese alguien; que no hay ninguna situación que los comprometa, ni siquiera por simple amistad. «A ese señor yo, simplemente, lo distingo», dicen las damas, con cierto énfasis en la palabra 'simplemente', a manera de aclaración. En ese caso lo que se nota es malicia, que traduce cuidarse de que los demás puedan creer que se tienen relaciones sexuales con algún fulano. Porque para ese tipo de damas 'conocer' es haber visto, tocado y «degustado» al varón del que están hablando. Asunto este legítimo, pero exagerado cuando recurren a tal aclaración innecesaria.



El diccionario define el término conocer como: 'Averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales, la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas y personas. Tener trato y comunicación con alguno'. No lo define como acto de explorar y disfrutar su cuerpo, aunque con la comunicación interpersonal se llegue a tal ámbito.

En cuanto a distinguir, dice: 'Conocer la diferencia que hay de unas cosas a otras. Hacer particular estimación de unas personas prefiriéndolas a otras. Otorgar a uno alguna dignidad o prerrogativa'.

Total, no hay razón para que se haga la distinción anotada. Vale, solamente, para los casos que las citadas acepciones indican. Porque se puede conocer a alguien y, a su vez, distinguirlo. «Conozco a perencejo, se distingue por ser un caballero de la sociedad», podría afirmar alguna señora. Para estimar a alguien es preciso distinguirlo entre otras personas. Al hacerlo, se lo conoce bien. O ¿no?

3.- Colocar y poner: ¡Vuelve y juega! Son palabras de significado semejante, aunque su aplicación difiere, únicamente, para unos casos específicos. Se ha propalado un erróneo concepto acerca del verbo poner y lo han proscrito injustamente.

Alguna vez una señora, de esas que por imprimir refinación al habla terminan enlodando una expresión, le decía a otra con quien compartía una receta de cocina: «... y cuando las papas se hayan colocado bien blanditas, les agrega suficiente sal». ¡Error! No hay que temer al uso del verbo 'poner'. En muchos casos, también por efectos de la mentalidad morbosa de algunos, se cree que 'poner' significa ser obsequioso carnalmente con otra persona. Por más que algunas personas se pongan generosas en esa materia, ello no tiene relación con el sentido de tal locución.

Por eso, hay que defender abiertamente el uso del verbo poner. Las demás interpretaciones son pamplinadas, como aquella que indica que solamente ponen las galli-

nas. ¡Falso! En otro boletín anoté que también ponen las culebras, las iguanas, las tortugas y todas las aves, entre otros integrantes del reino animal.

De colocar, que es verbo transitivo y pronominal, nos dice la Real Academia Española: 'Poner a una persona o cosa en su debido lugar'.

Y de poner, también verbo pronominal, es decir, que pertenece al pronombre o que participa de su naturaleza, nos dice: 'Colocar en un sitio o lugar'. Existen 44 acepciones para definir la palabra poner. Eso indica que en muchas situaciones se lo puede usar, sin ruborizarse. Si nos fijamos bien, para definir el significado uno se utiliza el otro vocablo, y viceversa.

Así que, apreciado lector, no tenga temor alguno de poner pelo o cabello, al momento de escribir sobre este elemento; no se abstenga por falta de distinción, pues son lo mismo.



## ACTUACIÓN



Teatro, Cine y Televisión  
Maestros en Artes Escénicas  
Maestros en Artes Dramáticas  
Profesionales de Cine y Televisión

Cursos intensivos:  
Expresión Corporal,  
Actuación Audiovisual,  
Preparación para  
Casting, Niños,  
Adolescentes y Adultos

Informes:



3057095823  
3194955690

**Bogotá D.C.**



El domingo:

## FFMM Y POLICÍA GARANTIZAN ELECCIONES DEL PLEBISCITO



«180.000 efectivos de las Fuerzas Militares y 178.000 miembros de la Policía Nacional están dispuestos a velar por la seguridad del próximo 2 de octubre», dijo el Ministro Villegas

El Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, dijo que las Fuerzas militares y de Policía garantizarán a los colombianos su participación en la jornada del plebiscito del próximo 2 de octubre y que más de 300.000 efectivos están dispuestos a dar plena seguridad a la jornada electoral.

«180.000 efectivos de las Fuerzas Militares y 178.000 miembros de la Policía Nacional están dispuestos a velar por la seguridad del próximo 2 de octubre», dijo el Ministro

Villegas, en el lanzamiento del Plan Democracia, acompañado por altos mandos militares en la capital de Antioquia, en el que también se hizo presente el Gobernador, Luis Pérez.

El titular de la Cartera de Defensa dijo que hay tranquilidad en el país de cara a la jornada del domingo e informó que no hay denuncias de incidentes.

El Director de la Policía, General Jorge Hernández Nieto, dijo que el dispositivo para el

proceso electoral de la institución está plenamente articulado con las Fuerzas Militares.

En tanto, el comandante de la Fuerza Aérea, General Carlos Eduardo Bueno, sostuvo que «tenemos todo el compromiso para apoyar la jornada electoral en materia de transporte de personal y de logística. El compromiso y capacidad de nuestras tripulaciones aéreas el próximo 2 de octubre es total».



# MIEDO A DESCUBRIRSE



Es necesario priorizar un reencuentro con el yo interior, para lograr una mejor versión de ti mismo despertando tu ser esencial desde el lenguaje del corazón, permitiendo despojarse del dolor, el apego o frustración causada al reprimir una plena autorrealización.

Armando Martí  
LIFE COACH

**E**l hombre es un ser social por naturaleza que desde la infancia construye lazos de hermandad con sus semejantes, ya sea en la familia, el colegio, el trabajo o las relaciones amorosas, es una constante que no se puede obviar, teniendo en cuenta que una de las premisas del ser humano en el mundo es el de «servir» al otro. Pero junto con el desarrollo de estas relaciones se debe ir formando la individualidad del ser, aquello que nos hace diferentes y que en muchos casos se ve condicionada a la realización del otro, ya que no es fácil tomar distancia del impulso que nos lleva a querer controlar el comportamiento, los problemas y libre crecimiento de los demás. Caer en el error de habitar en las vidas ajenas trae como consecuencia la distorsión de mi autoconocimiento. No quiere decir esto que debemos ser

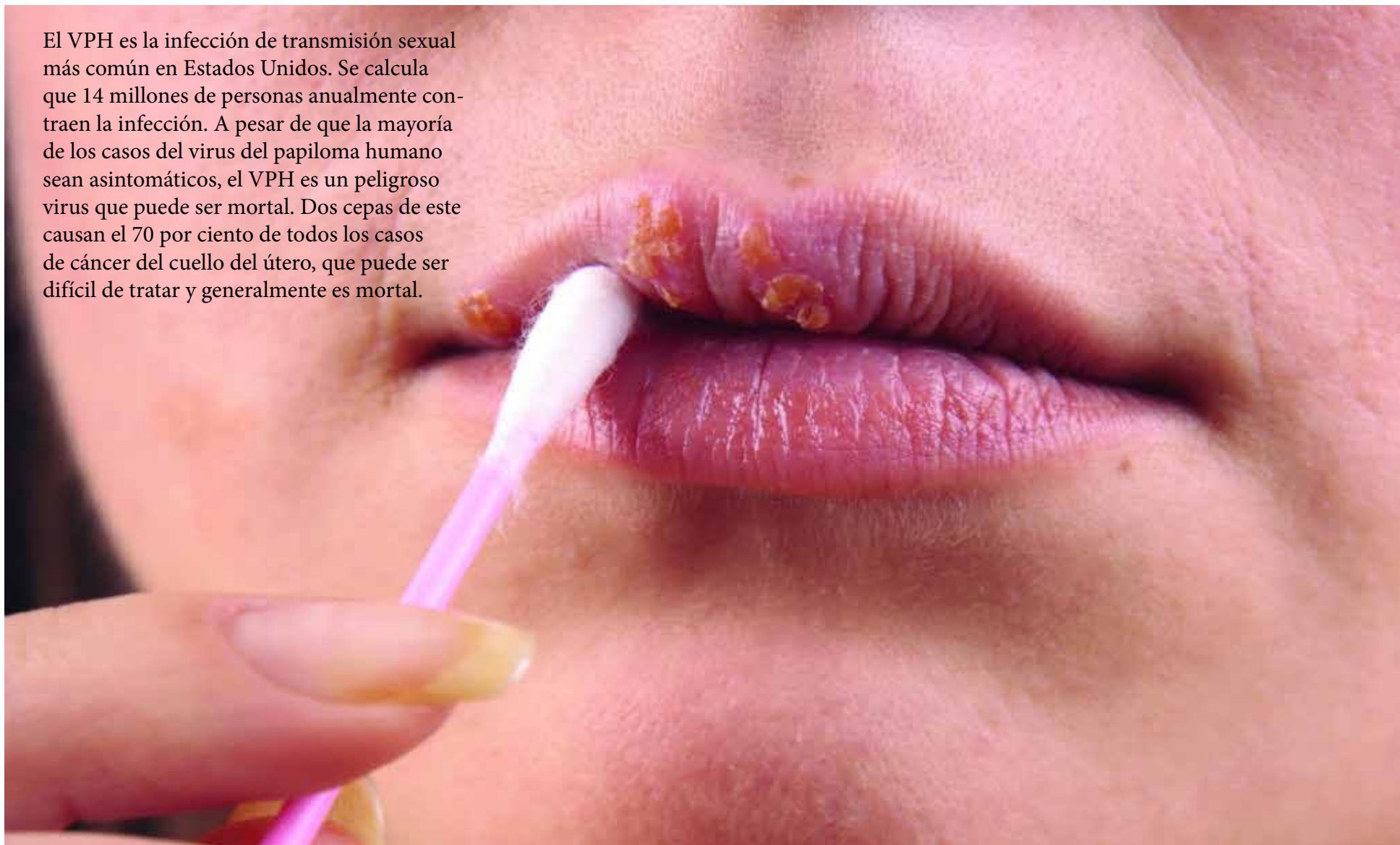
completamente indiferentes ante el dolor y ocultar la compasión o preocupación hacia nuestros seres queridos, por el contrario, si el vínculo entre dos o más está fundamentado en el amor, no debe coartar la libertad de aprendizaje a través de la experiencia de mi semejante y el propio. ¿Cómo puedo ocuparme de los dilemas de los demás si aún no encuentro solución a los míos?, ¿es posible llegar amar más allá de una ansiosa necesidad?, ¿establezco la perfección como medio de control y autoprotección? Estas preguntas surgen como reflexión al abandono que hacemos inconscientemente del «yo» para entregarnos enteramente a al otro y a los demás. En estado de codependencia la persona crea un ambiente de falsa seguridad al encontrarse supeditado a la pérdida del otro en cualquier momento, es difícil crear una autoestima aislada de la idealización y carencia de querer ser amado o aceptado. El miedo es la característica predominante en este tipo de

personas, que le temen a la separación y la soledad. Tratando de evitar toda clase de abandono el codependiente influye de tal manera que busca ser indispensable, creando la necesidad de su presencia en el otro. Este comportamiento genera en su personalidad conductas de total complacencia, se esmeran por ser buenos, son permisivos y les es difícil sentir el derecho de exigir o reclamar, pues enmascaran su obsesión o adicción en un amor nocivo. El proceder de esta manera puede llevar a la persona a un sometimiento masoquista en donde no valora sus sentimientos y se niega a si mismo. Es necesario priorizar un reencuentro con el yo interior, para lograr una mejor versión de ti mismo despertando tu ser esencial desde el lenguaje del corazón, permitiendo despojarse del dolor, el apego o frustración causada al reprimir una plena autorrealización. El camino a seguir es el de superar el miedo y la ansiedad que produce el descubrirte a ti mismo.

Hay tener en cuenta en :

## VACUNA CONTRA EL PAPILOMA HUMANO

El VPH es la infección de transmisión sexual más común en Estados Unidos. Se calcula que 14 millones de personas anualmente contraen la infección. A pesar de que la mayoría de los casos del virus del papiloma humano sean asintomáticos, el VPH es un peligroso virus que puede ser mortal. Dos cepas de este causan el 70 por ciento de todos los casos de cáncer del cuello del útero, que puede ser difícil de tratar y generalmente es mortal.



La vacuna contra el VPH es segura y eficaz para prevenir ciertos tipos de cáncer. El mejor momento para vacunar a los niños de ambos sexos es antes de que se expongan al virus. La vacuna está disponible para los niños y se la administra habitualmente a los 9 años. Se la puede administrar sin peligro entre los 9 y los 26 años, pero no hay ninguna razón médica para que los pacientes deban esperar hasta la década de los 20 años para vacunarse. Los efectos secundarios generalmente son leves, tales como dolor en el sitio de la inyección.

El VPH es la infección de transmisión sexual más común en Estados Unidos. Se calcula que 14 millones de personas anualmente contraen la infección. A pesar de que la mayoría de los casos del virus del papiloma humano sean asintomáticos, el VPH es un peligroso virus que puede ser mortal. Dos cepas de este causan el 70 por ciento de todos los casos de cáncer del cuello del útero, que puede ser difícil de tratar y generalmente es mortal. Las infecciones por el VPH pueden conducir a otros cánceres anales o genitales en las mujeres, así como causar cáncer del pene y del ano en los

hombres. Además, causa las verrugas genitales en los hombres y en las mujeres.

La vacuna ha comprobado ser un medio eficaz de prevenir las infecciones por el VPH. La vacuna consiste en una serie de tres inyecciones administradas durante un período de seis meses. A fin de que surta efecto, la persona necesita recibir las tres dosis de la vacuna antes de exponerse a una infección por el VPH.

El Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP, por sus siglas en inglés) de



los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades recomienda la vacuna contra el VPH para las niñas de 11 a 12 años de edad. La serie de vacunas puede empezar a los 9 años. La vacuna también se recomienda para las mujeres de 13 a 26 años que no se hayan vacunado. La recomendación incluye a la vacuna contra el VPH2 (comercializada bajo la marca de Cervarix) y a la vacuna contra el VPH4 (nombre comercial de Gardasil).

El ACIP recomienda la vacuna contra el VPH4 para los varones de 11 a 12 años. Igual que en las niñas, la serie de vacunas puede empezar a los 9 años. La recomendación también incluye a los varones de 13 a 21 años que no se hayan vacunado. Para los varones incluye solamente la vacuna contra el VPH4 (Gardasil), porque cubre los dos tipos del VPH que causan las verrugas genitales. La vacuna contra el VPH2 solamente cubre a los que causan cáncer.

Los efectos secundarios de la vacuna contra el VPH normalmente son leves. Los efectos secundarios comunes incluyen dolor, hinchazón o enrojecimiento en el lugar de la vacuna. Menos comunes son los dolores de cabeza y una fiebre de bajo grado después de la inyección. La vacuna contra el VPH2 también puede provocar náuseas, vómito, diarrea o dolor abdominal. Si bien no es común, también puede derivar en desmayos en algunas personas; por ello, cuando se la administra a los niños, estos deben permanecer sentados alrededor de 15 minutos después de la inyección a fin de reducir el riesgo de que se lastimen por un desmayo. Los niños, por su parte, deben informar al proveedor de atención médica si sienten que van a desmayarse.

A pesar de estos efectos secundarios leves, la vacuna ha comprobado su seguridad y ha sido evaluada por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés). Millones de dosis de la vacuna han sido administradas y controladas estrechamente: una abundancia de datos sustenta la seguridad y eficacia de la vacuna contra el VPH, la cual puede proteger contra un tipo mortal de cáncer. Administrarla a los niños es una medida fundamental para garantizar su salud a largo plazo.



El ACIP recomienda la vacuna contra el VPH4 para los varones de 11 a 12 años. Igual que en las niñas, la serie de vacunas puede empezar a los 9 años. La recomendación también incluye a los varones de 13 a 21 años que no se hayan vacunado.

¿Sabes quién eres?  
¿Sabes lo que  
realmente Quieres?  
¿Y como lograrlo?



Armando Marti  
Coach internacional  
Certificado por la ICF  
(International Coach Federation USA)  
y la escuela EIDHI  
(International School México)

Vamos a abrir las ventanas de las  
emociones y la inteligencia para  
encontrar la paz en el alma!

[www.armandomarti.com](http://www.armandomarti.com) - Tel. 6362138

# Explotación Sexual: NIÑOS Y MUJERES SON PROSTITUIDOS



Entre 2012 y 2016 se han registrado 2.455 víctimas de explotación sexual, pornografía infantil y abuso sexual.

**D**urante 2016, el Estado colombiano ha identificado 221 casos de menores de edad víctimas de esta modalidad.

Al conmemorarse el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Personas, la Defensoría del Pueblo insistió en la necesidad de fortalecer los mecanis-

mos de prevención para proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes y hasta mujeres entre los 20 y 40 años.

El organismo de control adscrito al Ministerio Público llamó la atención sobre el impacto de este fenómeno en la población infantil, toda vez que según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en

lo corrido del año han sido identificados 221 casos de explotación sexual comercial contra menores de edad, siendo Bogotá, Cali y Bucaramanga las ciudades más afectadas.

De acuerdo con el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil (SIRITI)



del Gobierno Nacional, entre 2012 y 2016 se han registrado 2.455 víctimas de explotación sexual, pornografía infantil y abuso sexual.

No obstante, la Defensoría del Pueblo recuerda que la explotación sexual está definida como toda práctica por la cual se abusa sexualmente de una persona, vulnerando sus derechos a la dignidad, la igualdad, la autonomía y el bienestar físico y mental para obtener gratificación sexual, ganancias financieras o logros personales.

Por lo tanto, considera la Entidad que todas aquellas actividades sexuales remuneradas, que incluyen el turismo sexual, la pornografía y la trata de personas, constituyen en el caso de los niños y niñas la peor afrenta contra sus derechos y en ese sentido resulta necesario proscribir la prostitución infantil como denominación, pues no se trata de un trabajo forzado sino de un delito. La Ley 1329 de 2009, la cual señala que quien participe de cualquier forma de explotación sexual contra otra persona menor de 18 años, incurrirá en prisión de 14 a 25 años y en multas que oscilan entre los 67 y los 750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En el centro de Bogotá, las autoridades han detectado una organización de la cual hacen parte pervertidos sexuales, que a través de la droga mezclada en alimentos y bebidas, aprovechan para esclavizar y sodomizar mujeres entre los 20 y 40 años. Posteriormente las meten a la prostitución a través del chantaje y la extorsión, amenazándolas con contar sus actividades a familiares y conocidos, además de amenazar con quitarles la vida a seres queridos. En muchos casos existen videos y grabaciones donde quedan registradas y que se utilizan en el chantaje y extorsión. Entre las víctimas figuran amas de casa engañadas en Internet, o sitios de diversión, para luego ser entrenadas como esclavas sexuales.

Para la Defensoría resulta fundamental robustecer las estrategias de articulación interinstitucional a fin de combatir y evitar la mercantilización de los niños, así como las vulneraciones contra sus derechos fundamentales en razón a los precarios niveles de autonomía asociados con su ciclo vital.



**AMAR CLUB HOUSE**

*¡Envejece conmigo! lo mejor está aún por llegar*

AMAR CLUB HOUSE es una vivienda asistida y gerontológica especializada en atención al adulto mayor, respaldada por una organización familiar con más de 18 de experiencia.



En un ambiente natural, cómodo y familiar **AMAR CLUB HOUSE** ofrece emociones, experiencias y beneficios para el adulto mayor y sus familias; cuenta con diversificación de servicios como **Club House**, una solución habitacional con servicios integrales de calidad, **Club Día**, es estar como en casa con atención y asistencia durante el día, y los **Servicios Especiales**, a solicitud de nuestros clientes.

**CLUB HOUSE**

- Servicio de enfermería 24 horas.
- Alimentación (3 comidas diarias).
- Servicios de lavandería y aseo.
- Terapia ocupacional, (según programación).
- Valoración médica mensual.
- Valoración nutricional cada tercer mes.
- Televisión por cable.
- Red wifi.

**CLUB DÍA**

**Media Jornada** (Mañana o tarde)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 refrigerio).

**Jornada completa** (9 am a 5 pm)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 comida y 2 refrigerios).

\* Opcional: Servicio de transporte.

Crr 68 N° 170-20, San José de Bavaria • 358 7255 - 670 5933 • 310 2701147 - 313 3908398

[www.facebook.com/amarclubhouse](http://www.facebook.com/amarclubhouse) • [amarclubhouse@hotmail.com](mailto:amarclubhouse@hotmail.com)

La Verdad sobre:

## REFRESCOS SIN AZÚCAR O DIETÉTICOS



Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Columbia y la Universidad de Miami dieron como resultado que el consumo de un solo refresco de dieta al día a lo largo de 10 años incrementaba la probabilidad de contraer enfermedades del corazón y ataque cerebrovasculares en un 43%.

todo-mail.com  
Especial

**S**i eres de los que disfrutas de los refrescos azucarados, pero sólo bebes refrescos bajos en calorías para evitar todo el azúcar que se encuentra en las bebidas regulares, en realidad estás haciendo un daño sustancial a tu salud. Esto se debe a que contiene una sustancia tóxica, llamada aspartame, que las empresas de soda usan para endulzar sus bebidas dietéticas en lugar de utilizar azúcar.

### Consecuencias del consumo de aspartame

Las preocupaciones de salud en relación con el aspartame han existido desde hace décadas. Se ha relacionado con dolores de cabeza, mareos, fatiga, aumento de peso y pérdida de la memoria, entre muchos otros efectos negativos sobre la salud.

Por ejemplo, un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Columbia y la Universidad de Miami dieron como resultado que el consumo de un solo re-

fresco de dieta al día a lo largo de 10 años incrementaba la probabilidad de contraer enfermedades del corazón y ataque cerebrovasculares en un 43%.

Una prueba más de los efectos nocivos de aspartame en la salud humana salió a la luz por un estudio publicado por la revista Nature. Estos refrescos sin azúcar modificaban la composición de los microbios en el intestino de tal manera que el riesgo de desarrollar diabetes se incrementó en gran medida.



Una prueba más de cuán dañino puede ser el aspartame fue descubierta por un estudio realizado en la Universidad de Minnesota. Los investigadores de esa institución encontraron que un simple refresco de dieta por día aumentó el riesgo de desarrollar síndrome metabólico en un 36%.

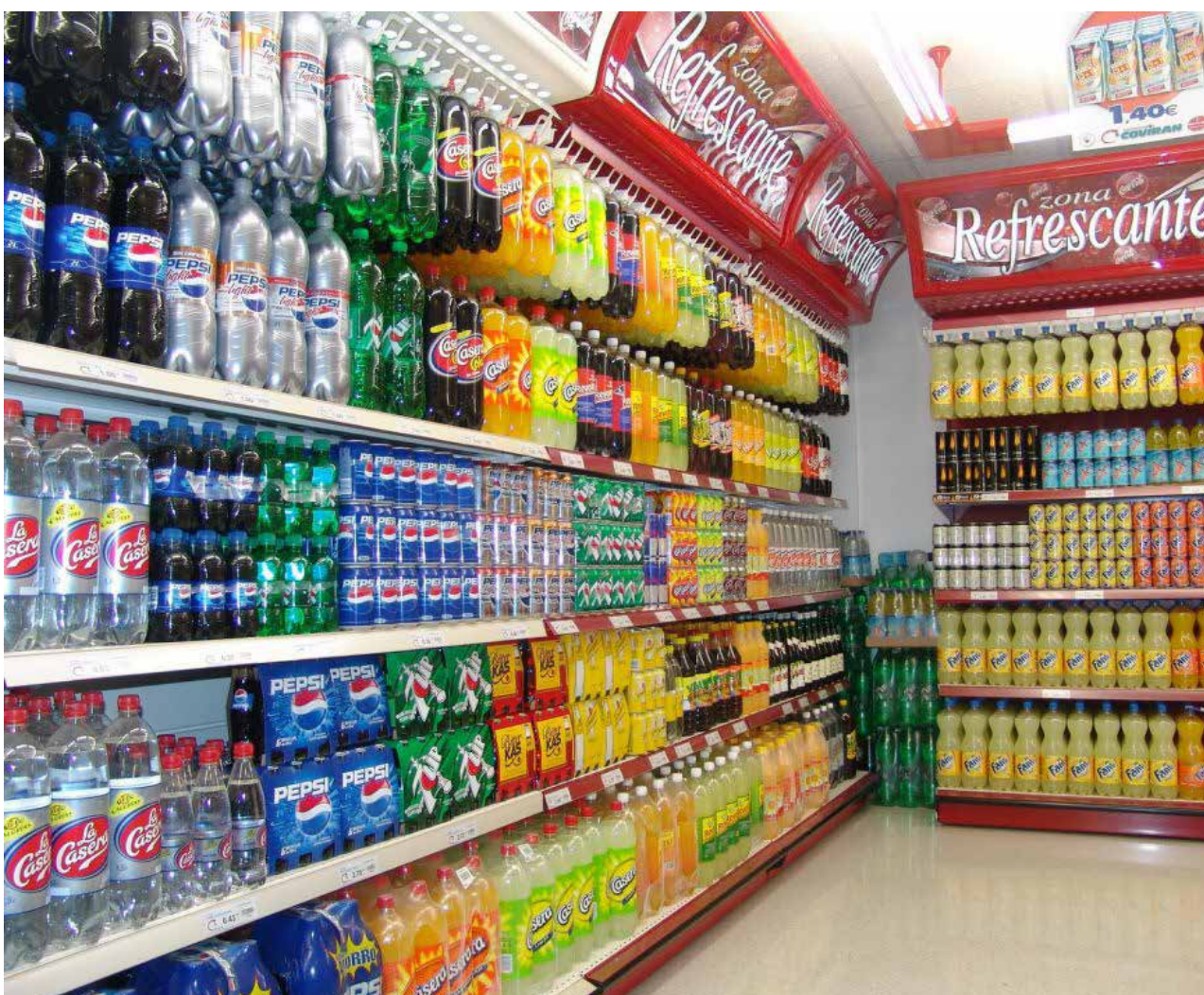
Aún más sorprendente es que a pesar de que los refrescos de dieta se comercializan de tal manera para atraer a las personas que quieren controlar su peso, el aspartame en realidad ha sido relacionado con la obesidad. La Universidad de Texas descubrió que aquellos que consumían una sola lata de refresco de dieta por día tenían un riesgo del 41% mayor de ser obesos que aquellos que no lo hicieron. Durante un período de 10 años, aquellos que consumían dos latas de refresco al día presentan aumentaron de peso de manera considerable.

Los investigadores de todo el mundo también creen que el aspartame puede desencadenar o agravar muchas enfermedades crónicas, como la enfermedad de Alzheimer, enfermedad de Parkinson, el síndrome de fatiga crónica y la fibromialgia.

### ¿Por qué el uso del aspartame se encuentra generalizado?

A pesar de todas las pruebas que demuestran que el aspartame tiene un efecto adverso sobre la salud humana, las instituciones oficiales de muchos países seguirán insistiendo en que el aspartame es perfectamente seguro y no hay motivo de preocupación. Este es, sin duda debido a la enorme influencia que las bebidas de empresas como Coca Cola y Pepsi cola ejercen en el mercado. El mercado de los refrescos bajos en calorías supone un valor de miles de millones de dólares por año.

Parece que Pepsi cola ha cedido ante la presión de los consumidores, ya que recientemente se deshizo de aspartamo en la bebida Diet Pepsi, y lo reemplazó con el nuevo potasio acesulfamo, edulcorantes artificiales y sucralosa. Aun no se sabe si esta actualización es positiva o negativa, porque algunos sectores ya han expresado su preocupación acerca de los efectos sobre la salud de estos edulcorantes artificiales.



Los refrescos se consumen por cantidades alarmantes en el planeta tierra. La Universidad de Texas descubrió que aquellos que consumían una sola lata de refresco de dieta por día tenían un riesgo del 41% mayor de ser obesos que aquellos que no lo hicieron. Durante un período de 10 años, aquellos que consumían dos latas de refresco al día presentan aumentaron de peso de manera considerable.

¿Sabes quién eres?  
¿Lo que realmente quieres?  
¿Y cómo lograrlo?  
¡Recuerda es tú vida, elige ser feliz!

¡Vamos a abrir las ventanas de las **emociones** y la **inteligencia** para encontrar la **paz en el alma!**

Armando Martí  
Esencial Life Coach  
[www.armandomarti.com](http://www.armandomarti.com)

ICF International Coach Federation  
EIDHI International University  
Certificado por la ICF (International Coach Federation USA) y la escuela EIDHI (International school México)  
+57 636 21 38



# DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL SABER



El pacto contiene 20 puntos y tiene como propósito dejar una huella positiva en la administración. Se trata de un trabajo armónico con los organismos de control y el Gobierno Nacional para reducir los riesgos de corrupción y convertir a Cundinamarca en un departamento líder en Colombia en esta materia.

Ayer se celebró el Día Internacional del Derecho a Saber, una iniciativa de las Naciones Unidas en la que se reclama el derecho a acceder a la información de las administraciones públicas como vía esencial para facilitar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas, y la Gobernación de Cundinamarca se une a esta conmemoración a través

de su Secretaría de General, líder de estos procesos en el departamento.

En ese sentido, Colombia, desde el 6 de marzo del año 2014 cuenta con la Ley Estatutaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), que eleva a derecho fundamental el acceso a la información pública en nuestro país, «En

Cundinamarca trabajamos por ser líderes en transparencia, en planeación y en el uso adecuado de los recursos públicos; por esto, estamos comprometidos a realizar todos nuestros procesos con lupa y teniendo en cuenta a los ciudadanos, quienes siempre están interesados en conocer lo que se está haciendo, y además brindarles una información oportuna y eficaz a través de





Día Internacional del Derecho a Saber, una iniciativa de las Naciones Unidas en la que se reclama el derecho a acceder a la información de las administraciones públicas como vía esencial para facilitar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas.

todos los canales que utilizamos para rendir cuentas», manifestó el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey.

Es importante destacar que el pasado 8 de junio, el gobernador Rey, y el secretario para la Transparencia de la Presidencia de la República, Camilo Enciso, suscribieron el 'Pacto por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción en Cundinamarca', que ratifica la responsabilidad

y el trabajo del gobierno departamental en este sentido.

El pacto contiene 20 puntos y tiene como propósito dejar una huella positiva en la administración. Se trata de un trabajo armónico con los organismos de control y el Gobierno Nacional para reducir los riesgos de corrupción y convertir a Cundinamarca en un departamento líder en Colombia en esta materia.

Dentro de los compromisos del Pacto se destacan la publicación de las declaraciones de bienes y rentas de los secretarios de Despacho y Directivos responsables de ordenar el gasto público; la utilización de la herramienta Colombia Compra Eficiente, aplicar de manera efectiva el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, realizar una planeación eficiente en materia contractual e implementar la Ley de Transparencia, entre otros.



<http://www.inmobiliariabetancur.com>

**El Valor de la Palabra**



## Mercado de la biotecnología: CRECIMIENTO ANUAL DE 12 POR CIENTO

La biotecnología tiene un alcance macro en Colombia, el segundo país con más biodiversidad y que puede llevar las investigaciones en plantas, hongos y microorganismos a una escala de negocio que sacará adelante la economía del país con lo que se generarán nuevas empresas, nuevos productos y nuevos empleos bajo una visión de biocenomía.



Muchos se preguntan qué es biotecnología y cómo beneficiará a las sociedades actuales. Este será uno de los puntos a discutir durante Bionovo, la primera feria de innovaciones en biodiversidad y biotecnología que se hará en Colombia y que es organizado por Corferias y Biointropic.

Claudia Marcela Betancur, directora ejecutiva de Biointropic, aseguró que el mercado de la biotecnología en el ám-

bito mundial tiene un crecimiento anual del 12 %, mientras que sectores maduros solo lo hacen al 4 %.

“En Colombia aún no se puede medir a la biotecnología porque no se ha estructurado como sector ni tenemos partida arancelaria para hacer seguimiento, pero países de Europa, principalmente Alemania, Francia y España, tienen grandes desarrollos de este sector, pese a que no son regiones con biodi-

versidad como el nuestro, que además tiene recursos naturales en todos sus pisos térmicos”, indicó.

Ante eso, la apuesta de Bionovo, feria con alcance Lationamericano, es reunir a más de 50 empresas del mundo que emplean recursos naturales y desechos del sector agrícola y pecuario en la producción de biotecnologías con aplicaciones en áreas de la salud, alimentos, cosméticos, medio ambiente y

energía. “La biotecnología tiene un alcance macro en Colombia, el segundo país con más biodiversidad y que puede llevar las investigaciones en plantas, hongos y microorganismos a una escala de negocio que sacará adelante la economía del país con lo que se generarán nuevas empresas, nuevos productos y nuevos empleos bajo una visión de biocenomía”, resaltó.

No obstante, en Colombia hay avances en

biotecnología como ha sido el aprovechamiento sostenible de achiote y la cúrcuma que producen comunidades del Chocó, golpeadas por el conflicto armado interno, donde empresas como Colororganic aplican investigación y desarrollo generando colorantes y formulaciones para obtener “el color de las galletas de queso y mantequilla que están en el mercado con Nutresa, por ejemplo”, dijo Betancur.

Úrsula Sánchez, jefe de proyecto de Bionovo, manifestó que la feria se desarrollará del 5 al 7 de octubre en Corferias, donde se tendrá el Congreso Internacional de Biotecnología con la participación de más 65 ponentes de Europa, Latinoamérica y Colombia.

Las empresas darán a conocer sus prototipos de innovación con uso de recursos naturales y un escenario Networking para analizar redes de contacto, crear alianzas y negocios en busca de dinamizar a Colombia en esta era de la biotecnología.

“Tenemos que sacar provecho a nuestros recursos naturales de forma sostenible. Por eso también vamos a tener una zona de biodiversidad y biotecnología para mostrar lo que se hace en las regiones de Amazonía, Pacífica, Andina y Caribe”, indicó Sánchez.



ISSN: 2323-0606

**Director**  
Victor Hugo Lucero Montenegro**Gerente**  
Javier Alexander Salinas**Jefe de Redacción**  
Javier Sánchez López  
**Editor**  
Joaquín Vengoechea Pineda**Coordinadora de editores**  
Catherine Rodríguez**Editor Nacional**  
Fred Emiro Núñez**Editor Político**  
Juan Carlos Rojas**Editor Cultural**  
Victor Hugo Lucero Carmona**Editor Cundinamarca**  
Luis Eduardo Romero Poveda**Editor Bogotá**  
Rafael Hernando  
Camargo Vásquez**Editor Deportes**  
Nikolas Rojas**Editor de Farándula**  
Lilia Plazas Moreno**Editor de Espectáculos**  
Juan Romero Cortés**Editor Informes Especiales**  
Armando Martí**Editor Valle del Cauca**  
José Douglas Lasso Duque**Servicios informativos**  
Notiprensa Agencia de Noticias**Reporteros gráficos**  
René Mahecha  
Jorge Olmedo Feria  
Luis Eduardo Romero Poveda  
Junior**Corresponsales**  
Europa  
Carlos Andrés Lucero Carmona  
Praga- República ChecaPaola Andrea Blanco Buitrago  
Londres - InglaterraEnrique Gutiérrez y Simón  
Madrid - España**América**  
Lázaro David Nájaro Pujo  
La Habana-CubaFernando José Ballesteros Vidal  
New York- USA**Diagramación y Diseño**  
Andrés Felipe Ballesteros  
inovatcreative@gmail.com

Todo el contenido de Primicia Diario puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite a Primicia como fuente, reconociendo por escrito el crédito del respectivo autor.

www.primicia.co  
primiciadiario@gmail.com  
Bogotá D.C. Colombia

**Raúl Gutiérrez García**

Todos los colombianos de buena voluntad en modo paz. A-Z para la travesía: Acción/Bondad//Coraje/Decisión/ Esfuerzo/Fortaleza/Ganas/Honor/Imaginación/Lucidez/Pundonor/Razón/Saber/Tenacidad/Unidad/Valor.

\*\*\*\*\*

Colorete/ Colombia figura entre los mayores productores de cosméticos de América Latina. Con razón, tendemos a maquillar todo.

**Bogotá: la «ciudad zombi»**

Tristes y desgarradoras son las imágenes que se encuentran a diario en Bogotá, la capital de la República de Colombia, y que hoy las presentamos a los lectores de Primicia Diario con la denominación: Bogotá: la «ciudad zombi».

Según indica el diccionario de la Real Academia Española —RAE— el vocablo zombi significa: 'Persona que se supone muerta y reanimada por arte de brujería con el fin de dominar su voluntad. Atontado, que se comporta como un autómatas'.

El ser humano se ha degradado por la miseria, la drogadicción y la violación de todos sus derechos contemplados por la Organización de las Naciones Unidas.

Niños desde cortas edades viven en las vías públicas, duermen durante el día porque, según explican, si duermen por la noche corren el peligro de ser violados o de sufrir otras vejaciones. Mientras tanto el flamante ICBF, preocupado por la entrega de multimillonarios recursos monetarios, olvida que los infantes mueren de hambre y de desprotección.

Las mujeres, desde niñas, son abusadas y puestas a disposición de los carteles del microtráfico de sustancias alucinógenas; permanecen secuestradas, son violadas y drogadas para esclavizarlas, según señalan los reportes periodísticos realizados

desde las llamadas «ollas», centro de acopio del microtráfico en Colombia.

Los hombres son convertidos en despojos humanos, en esclavos; trabajan durante la noche y a cambio de ello reciben drogas sicotrópicas para sobrellevar el calvario que viven. No cuentan con ayuda de nadie, y la pasan en una guerra sin cuartel entre ellos mismos por un «cambuche» que les permita conciliar el sueño en plena vía pública, por cortos periodos.

Los desplazados buscan la ayuda del Estado, pero solamente reciben evasivas de las múltiples entidades creadas para atender el conflicto armado. Ellos entran a engrosar el problema social que afecta a Bogotá, y se ven en la imperiosa necesidad de habitar a la intemperie.

Mientras el problema se agudiza las autoridades distritales, nacionales, entre otras esferas, responden con cifras de informes que algunas organizaciones sociales consideran falsos y manipulados para presentar cuadros en los que se concluye que la miseria, el desempleo, la drogadicción y la corrupción han sido combatidos.

**Opinión****¿ES LA HORA DE LAS VÍCTIMAS O LA DE LOS VICTI-**

Sofía Gaviria Correa  
Columnista Invitada

La semana pasada, la Comisión de Derechos Humanos del Senado realizó tres audiencias públicas con víctimas de las Farc, en los municipios antioqueños de Remedios, Dabeiba e Ituango, emblemáticos por el fragor con el que han sido golpeados, durante más de medio siglo, por la violencia guerrillera y paramilitar (valga la pena tener en cuenta que, en Dabeiba, las víctimas reconocidas representan más del 60% de la población, y, en Ituango, casi el 80%, sin contar a los muchos que no se han registrado en el Registro Único de Víctimas, por miedo a hacer sus denuncias en zonas donde todavía operan actores armados, como las FARC). A pesar del "compromiso de las partes de poner a la víctimas en el centro del proceso de paz", del que habla el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, corroboramos, una vez más, que no se está reparando debidamente

a las víctimas. Además de la inasistencia del Estado (casi generalizada en la ruralidad), las víctimas de estos municipios deben afrontar las graves falencias del sistema de ayudas humanitarias, con absurdos como que, para poder encajar en la "caracterización" para recibir las, se tienen en cuenta parámetros como cuántas veces las personas comen huevo o carne a la semana. Y, en cuanto a la reparación, esta, cuando llega, llega muy tarde y, para completar, muchas veces, para recibirla, les toca, a campesinos, indígenas y afros, trasladarse a otros municipios (pues la Unidad de Víctimas no tiene presencia en los suyos), en viajes que implican gastos que, muchas veces, no pueden costear. ¿Cómo es posible que, en pleno siglo XXI, el Estado no haya logrado la bancarización en el 100% de las cabeceras municipales, para entregar pensiones y ayudas a adultos mayores, a la población en condición de discapacidad y, por supuesto, a las víctimas? La situación, además, está llegando a grados de tramitología escandalosos, como pudimos constatar cuando conocimos, por ejemplo, en Dabeiba, el caso de la señora Rosa Lina Guisao, de 81 años de edad, a la cual, para ser reparada, le exigen presentar el registro de defunción de su abuela, fallecida en los años 20. De los más de ocho millones de

víctimas registradas, sólo han sido reparadas 590.000 (menos del 8%). La revictimización que representa la humillación a las víctimas, para recibir lo que, por derecho, les corresponde, las tiene en estado de postración, mientras que a sus victimarios no sólo les serán concedidos los más amplios beneficios judiciales, sino que les será entregada una cuota de poder en los niveles nacional, regional y local. Las FARC serán juez y parte, en todas partes, pues tendrán injerencia no solo en las decisiones del poder Ejecutivo y el Legislativo, sino también en las del Judicial y el de Control (dada la omnipotencia del tribunal que vendrá con la Jurisdicción Especial para la Paz). Este plebiscito debe ser el espacio para que las víctimas nos pronunciemos respecto de nuestro nivel de satisfacción frente a la reparación. A pesar de la bipolaridad que hemos mencionado, en cuanto a beneficios para víctimas y victimarios, en la Federación Colombiana de Víctimas de las Farc (FEVCOL), nos mantenemos en la posición de no presionar a las víctimas a votar por el «sí» o por el «no» y seguimos defendiendo que no se puede continuar vulnerando el derecho al voto secreto, libre y sin miedo. Insistimos también en que tampoco podrá hablarse de reparación si los victimarios no hacen acto de contrición ni dejan de

afirmar que sus cientos de miles de hechos victimizantes fueron simples «errores de guerra», cuando, en realidad, fueron, en su mayoría, políticas sistemáticas de destrucción, como el secuestro y el reclutamiento de menores. No nos cansaremos de decir que es inmensa la desigualdad entre lo que las víctimas están recibiendo y recibirán, en relación con las prerrogativas de las que gozarán los victimarios. Como dice el mensaje del Papa Francisco: "Hay que arriesgarse a cimentar la paz desde las víctimas, con un compromiso permanente para que se restaure su dignidad, se reconozca su dolor y se repare el daño sufrido". Por ello, a todas las personalidades internacionales presentes en la puesta en escena de la firma de los acuerdos, las víctimas les pedimos que sean veedores para que, en el panorama que comienza, las víctimas sí sean tomadas en cuenta y reciban restitución. Esperamos que esa veeduría internacional que hemos solicitado sea garantía de reparación para las víctimas y de prevención, para que, en un país en el que, dolorosamente, se suelen resolver los problemas de forma violenta, la frustración de tantas víctimas no se traduzca en hechos que eternicen el círculo vicioso de la violencia.





Paz con los colores del tricolor nacional exhibieron niños cienagueros, para promover un sí a la paz.

Explotación Sexual:  
**NIÑOS Y  
MUJERES SON  
PROSTITUIDOS**

